

Recurso interpuesto el 3 de marzo de 2014 — EE/OAMI (Representación de puntos blancos sobre fondo amarillo)

(Asunto T-143/14)

(2014/C 135/74)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: EE (Hatfield, Reino Unido) (representante: P. Brownlow, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución dictada el 27 de noviembre de 2013 por la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) en el asunto R 703/2013-2.

Motivos y principales alegaciones

Marca comunitaria solicitada: Marca figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo amarillo para productos y servicios de las clases 7, 9, 16, 25, 35 a 39, 41, 42 y 45 — Solicitud de marca comunitaria n° 11 388 311

Resolución del examinador: Denegación del registro

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento sobre la marca comunitaria.

Recurso interpuesto el 3 de marzo de 2014 — EE/OAMI (Representación de puntos blancos sobre fondo marfil)

(Asunto T-144/14)

(2014/C 135/75)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: EE (Hatfield, Reino Unido) (representante: P. Brownlow, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución dictada el 7 de enero de 2014 por la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) en el asunto R 705/2013-1.

Motivos y principales alegaciones

Marca comunitaria solicitada: Marca figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo marfil para productos y servicios de las clases 7, 9, 16, 25, 35 a 39, 41, 42 y 45 — Solicitud de marca comunitaria n° 11 388 493

Resolución del examinador: Denegación del registro

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso

Motivos invocados: Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento sobre la marca comunitaria.
